



Radicado ANM No: 20189070312681

San José de Cúcuta, 08-05-2018 10:44 AM

Señor (a) (es):
OLGA PATRICIA PEREZ Y MIRIAM ACEVEDO DE GELVEZ
Email:
Teléfono: 0
Celular: 0
Dirección: SIN DIRECCION
País: COLOMBIA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Municipio: CÚCUTA

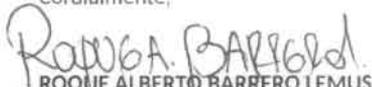
Asunto: OFICIO NOTIFICACION RESOLUCION 000400 DEL 25/4/2018 EXP. 537

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia, se ha proferido la **RESOLUCION No. 000400** del 25 de abril de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CESION DE AREA Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. 537" la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por EDICTO.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,

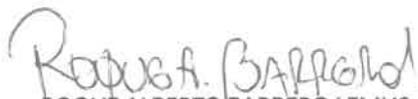

ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS
Gestor T1 Grado 7

Anexos: -0-
Copia: "No aplica".
Elaboró: Mariana Rodríguez Bernal - Abogada PARCU.
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 08-05-2018 09:08 AM
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: expedientes

Para notificar la anterior comunicación, se fija en un lugar visible y público del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA - PARCU**, y se publica en la **PÁGINA WEB** de la Agencia Nacional de Minería por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **NUEVE (09) de MAYO de dos mil dieciocho (2018)** a las 7:30 A.m., y se desfija el día **DIECISEIS (16) de MAYO de dos mil dieciocho (2018)** a las 4:30 P.m.



Radicado ANM No: 20189070312681


ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS
Gestor T1 Grado 7